

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 92582

Origen: Cámara Senadores - Arana, Mariano; Araújo, José Germán; Astori, Danilo; Bruera, Leopoldo; Gargano, Reinaldo; Korzeniak, José; Pérez, Jaime

Análisis: Modifícase literal d) del artículo 42 del Acto Institucional N°9, modificado por Acto Institucional N°13, que quedará redactado de la siguiente forma: "d) viudo mayor de sesenta años o absolutamente incapacitado para todo trabajo, que careciere de medios suficientes y hubiere integrado el mismo núcleo familiar con la causante".(art.1°). Elimínase referencia al literal d) del Artículo 42, en art.43 del Acta Institucional N°9 y sus modificativos.(art.2°).-

Título: VIUDO MAYOR 60 AÑOS INCAPACITADO. BENEFICIO JUBILATORIO. NORMAS. MODIFICACION.-

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
14-08-1990	CSS	269/1990	VIUDO MAYOR 60 AÑOS INCAPACITADO. BENEFICIO JUBILATORIO. NORMAS. MODIFICACION.-

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	269/1990

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
14-08-1990	CSS	Ordinaria . Sesión:43	Diario Nro.44 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	269/1990	622/0	Informes remitidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-
CSS	269/1990	322/0	Proyecto de ley con exposición de motivos.-